Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0569/2011
07 ABR 2011

"POR LA CUAL SE MODIFICA LOS TÉRMINOS Y ALCANCES DE LA RESOLUCIÓN Nº 420/2011 DE FECHA 22 DE MARZO DE 2011 POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTICULOS DE FERRETERIA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 0122/2011 de fecha 09 de febrero de 2011, por la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2011 para la Adquisición de Maderas y Artículos de Ferretería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/10 ID Nº 209574 de fecha 07 de marzo de 2011;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 02/2011 de fecha 18 de marzo de 2011, que recomienda adjudicar a las siguientes empresas:
- "DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A." en los ítems 7, 9, 15, 28, y 29 por la suma de ₲ 20.790.000 (Guaraníes veinte millones setecientos noventa mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.
- "CONSTRU - METAL" en los ítems 4, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 32, 34, 35 y 41 por la suma de ₲ 221.045.000 (Guaraníes doscientos veintiún millones cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.
- "HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L." en los ítems 5, 10, 14, 22, 23, 31, 36, 38, 39 y 42 por la suma de ₲ 52.209.400 (Guaraníes cincuenta y dos millones doscientos nueve mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.
- "FERRECENTER AGRO – RURAL" en los ítems 1, 2, 3, 8, 26, 27, 30, 33 y 37 por la suma de ₲ 6.940.600 (Guaraníes seis millones novecientos cuarenta mil seiscientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global).

El monto total de la adjudicación es de ₲ 303.685.000 (Guaraníes trescientos tres millones seiscientos ochenta y cinco mil) IVA INCLUIDO;

La Resolución Nº 420/2011 de fecha 22 de marzo de 2011, por la cual se aprueba el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 1/2011 ID 209574 para la Adquisición de Maderas y Artículos de Ferretería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al Informe de la Comisión Técnica;

La Nota de la DGAyF Nº 212/2011 de fecha 22 de febrero de 2011 a la empresa DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A., en la cual se comunica la adjudicación y se remite los contratos para la rúbrica;

La Nota de la empresa DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A. de fecha 24 de marzo de 2011, con Expediente Nº 760 en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas, en la cual realizan la aclaración que los ítems 28 "Tornillo 1 ½ x 8 x Cajitas de 500 Unid." y 29 "Tornillo ½ x 8 x Cajita x 500 Unid." fueron cotizadas por Cajitas de 144 Unidades conforme a la planilla de Especificaciones Técnicas, y solicitan la corrección de la adjudicación;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 30/2011 por el cual se realiza la reevaluación de la adjudicación del llamado a Contratación por Concurso de Ofertas Nº 1/2011 y se recomienda la modificación de la Resolución Nº 420/2011 de fecha 22 de marzo de 2011;

El Decreto Nº 6071/2011 por el cual se reglamenta la Ley Nº 4.249/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0569/2011
07 ABR 2011

El Decreto Nº 6225/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL" atreves de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- DEJAR sin efecto la Resolución Nº 420/2011 de fecha 22 de marzo de 2011 por la cual se aprueba la contratación para la Adquisición de Maderas y Artículos de Ferretería para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- ADJUDICAR a **"DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A."** la provisión de los ítems 7, 9 y 15 por la suma de ₲ 19.650.000 (Guaraníes diez y nueve millones seiscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, **"CONSTRU - METAL"** los ítems 4, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 32, 34, 35 y 41 por la suma de ₲ 221.045.000 (Guaraníes doscientos veintiún millones cuarenta y cinco mil) IVA INCLUIDO, **"HDG CHIQUITO COMERCIAL S.R.L."** los ítems 5, 10, 14, 22, 23, 29, 31, 36, 38, 39 y 42 por la suma de ₲ 53.189.400 (Guaraníes cincuenta y tres millones ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO y **"FERRECENTER AGRO – RURAL"** los ítems 1, 2, 3, 8, 26, 27, 28, 30, 33 y 37 por la suma de ₲ 9.930.600 (Guaraníes nueve millones novecientos treinta mil seiscientos) IVA INCLUIDO.
El monto total de la adjudicación es de ₲ 303.815.000 (Guaraníes trescientos tres millones ochocientos quince mil) IVA INCLUIDO.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF